

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Por un mes. . . . . 2 pesetas.  
Trimestre. . . . . 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.  
Los anuncios se insertarán al  
precio de 25 cénts. por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte dias de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el dia en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

### PUNTO DE SUSCRICIÓN.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de a Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

## Seccion primera.

### PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta del 23 de Septiembre de 1889.*)

## Seccion cuarta.

### Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

#### Seccion de Fomento.—Negociado Minas.

*Don Juan B. Avila, Gobernador civil de esta provincia.*

Hago saber: Que por D. Norberto García Lara, vecino de Madrid, según cédula personal núm. 21.909, se ha presentado en esta Seccion de Fomento, á las doce del día 25 de Junio, una solicitud de veinte pertenencias para la mina de azufre titulada «La Prodigiosa,» sita en término del pueblo de Medina del Campo, Ayuntamiento del mismo, al sitio llamado Las Salinas, lindando con el caz de salida de las aguas que ván al río como á 300 metros del sitio donde existió la ermita de la

Virgen de las Salinas y á tres kilómetros distante de la villa.

Verifica la designación del registro en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida para fijar la primera estaca el ángulo que forma una tierra de D. Hermenegildo Fernandez con el caz de salida de las aguas, cuyo punto dista 300 metros del sitio que ocupó la ermita de la Virgen de las Salinas; á partir de esta estaca se medirán 600 metros en dirección Norte y se fijará la segunda; desde ésta se medirán 400 metros en dirección Este y se fijará la tercera; desde ésta se medirán 600 metros y se fijará la cuarta, y desde ella se partirá á cerrar el rectángulo de las veinte pertenencias deslindadas.

Ha presentado la carta de pago del depósito necesario hecho en la Caja del Tesoro de esta provincia.

Vista la expresada solicitud con la designación, he acordado la admisión del registro, salvo mejor derecho. Y cumpliendo lo prevenido en el art. 23 de la ley de Minas vigente, he dispuesto se anuncie al público esta resolución á fin de que las personas que se crean con derecho á la expresada mina reclamen á mi autoridad en el término improrrogable de 60 dias, de conformidad á la prescrito en el art. 24 de la expresada ley.

Valladolid 20 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 144.

**Seccion de Fomento.—Negociado Montes.**

El día 8 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de San Martin de Valvení y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte titulado Los Pedrazos y el Raso, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 435 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 88.

El día 8 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Sardon de Duero y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado Cuadra, Navas y otros, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 60 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 89.

El día 8 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Matapozuelos y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte titulado Cobatilla, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 150 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 90.

El día 8 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Matapozuelos y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado Cobatilla, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 200 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 91.

El día 8 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Torrecilla de la Abadesa y con asistencia de empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte titulado Oscuro, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 20 pesetas; hallándose á disposicion de público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 92.

El día 9 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Traspinedo y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte titulado Robledal, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 900 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 93.

El día 9 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Traspinedo y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte titulado La Dehesa, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 3800 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 94.)

El día 9 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Valoria la Buena y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte titulado Valdoba, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 300 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 95.



El día 9 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Pesquera de Duero y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de la caza menor del monte titulado El Heto, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 60 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 96.)

El día 9 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Pesquera de Duero y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte titulado Landerrera, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 600 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 97.)

El día 9 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de La Zarza y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de pastos del monte titulado Aragon y otros, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 250 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 98.

El día 9 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de La Zarza y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado Aragon y otros, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 680 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 99.

El día 9 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de La Nava del Rey y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte titulado Comun y Escobares, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 2400 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 100.

El día 9 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de La Nava del Rey y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado Comun y Escobares, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 320 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 101.)

El día 9 de Octubre próximo y hora de la una de su tarde tendrá lugar ante el Alcalde de La Nava del Rey y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de la caza menor del monte titulado Comun y Escobares, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 200 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 102.

### Á LOS VITICULTORES.

En la Imprenta del Hospicio provincial, se vende el cuaderno de la segunda edicion publicado por D. Antonio Maylin Alonso, Ingeniero agrónomo, que trata de las INSTRUCCIONES PRÁCTICAS PARA RECONOCER Y COMBATIR ALGUNAS ENFERMEDADES DE LA VID. Su precio 40 céntimos.

Tambien se vende el recomendado cuaderno de LA INSTRUCCION PRÁCTICA PARA RECONOCER Y COMBATIR EL MILDIO, escrito por D. Manuel Sanz Bregon, Ingeniero agrónomo. Precio del ejemplar, 50 céntimos.

# AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.

Año de 1888 á 1889.

CONTADURIA.

NOTA de los gastos hechos en las obras públicas que se ejecutan por Administracion, durante la semana que termina hoy.

SITIO Y MOTIVO DE LA OBRA.	JORNALES		MATERIALES.						
	satisfechos.		VENDEDORES O CONTRATISTAS.	CONCEPTO DEL GASTO.	UNIDADES.	PRECIO.		IMPORTE.	
	Pesetas.	Cts.				Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
Reparacion y arreglo de caminos vecinales.	668	80	Viuda de Robles. . .	Escobas brezo	6 docenas.	4	50	27	
			Vicente Fernandez..	Huebras.	5	4	95	24	75
			Lorenzo Martin . . .	Idem	5	4	95	24	75
			Sebastian Zurro.. . .	Idem	5	4	95	24	75
Id. de empedrados de calles. . . . .	302	47	Ramon Fernandez..	Huebras.	5	4	95	24	75
			Jorge Calvo. . . . .	Idem	5	4	95	24	75
			Leoncio Polo. . . . .	Idem	9 y 1/2	4	95	47	02
Conservacion y fomento de viveros y jardines. . . . .	344	10							
Arreglo de las herramientas del Parque.	106	35	Viuda de Isasmendi.	Efectos ferreteria				2	25
			Frutos Garcia. . . .	Aceite.	1 1/2 litro.				
Colocacion y construccion de una caseta de madera para consumos. . . . .	22	72	Viuda de Isasmendi.	Efectos ferreteria				7	80
			Zacarias Cámara. .	Varias maderas.				24	
Reparacion de los carros de la Policia. . . . .	21	60	Viuda de Isasmendi.	Efectos ferreteria				21	90
			Tomás Vargas. . . .	Cubos para carros	8			11	
Obras ejecutadas en la Academia de Caballeria. . . . .	142	85							
Saca de piedra del Esqueva. . . . .	97	35							
Total jornales. . .	1706	24	Total materiales y huebras.					265	32

### RESÚMEN.

	Pesetas	Cts.
Importan los jornales. . . . .	1706	24
Idem los materiales y huebras. . . . .	265	32
TOTAL PESETAS. . . . .	1971	56

Valladolid 17 de Agosto de 1889.-El Contador P. A., José de Prado.-V.º B.º El Alcalde A., Pedro Urraca.